

CONVOCATORIA MOVILIDAD ACADÉMICA POSGRADO

2023

Alumno IPN • Movilidad Nacional e Internacional Nivel Posgrado

CONVOCA

A las personas estudiantes del IPN de nivel posgrado a participar en el proceso para obtener un lugar en el Programa de Movilidad Académica Presencial durante el periodo de 2023 para realizar estancias de investigación en modalidad escolarizada en instituciones educativas y centros de investigación nacionales y extranjeros.

Requisitos Generales

A Ser persona estudiante regular de tiempo completo, inscrita en un programa de posgrado en modalidad escolarizada con un promedio general mínimo de 8.0.

B Estar inscrito al menos en el 2° semestre del plan de estudios correspondiente al momento de solicitar la movilidad.

C Para los postulantes a la movilidad internacional, ser aceptado por una Institución Destino (ID) ubicada en los primeros 500 lugares del Ranking Mundial de Universidades QS más reciente, en los primeros 500 lugares del campo temático pertinente a la estancia de investigación a realizar de acuerdo con el Ranking Temático QS más reciente, o bien por un investigador anfitrión cuyo Índice H cuente con un valor igual o mayor a 10 de acuerdo con SCOPUS.

D Para los postulantes a la movilidad nacional, ser aceptado por una ID ubicada en los primeros 800 lugares del Ranking Mundial de Universidades QS más reciente, en los primeros 500 lugares del campo temático pertinente a la estancia de investigación a realizar en el Ranking Temático QS más reciente, ser aceptado por un investigador anfitrión cuyo Índice H cuente con un valor igual o mayor a 10 de acuerdo con SCOPUS, o bien, que pertenezca al SNI con, al menos, el nivel 2.

E Contar con el nivel de dominio B1 de acuerdo con el Marco Común Europeo de Referencia (MCER) del idioma inglés y/o el equivalente del idioma necesario para la realización de la estancia, con la excepción de aquellos casos en los que la ID corresponda a un país hispanohablante o se ubique en México.

F Solamente se emitirán los apoyos correspondientes a los periodos contemplados en el calendario operativo.

G Contar con las herramientas y capacidades tecnológicas e informáticas solicitadas por la ID para realizar las actividades pertinentes.

H No encontrarse participando en alguna otra acción de movilidad o internacionalización promovida por la Dirección de Relaciones Internacionales (DRI).

I No haber participado previamente en este programa en el mismo nivel académico.



Documentación requerida

1 Oficio de Postulación, que deberá realizarse de manera separada para cada postulante, firmado por el titular de la UA o CI, disponible en la página <https://cutt.ly/wBa18oS>, mismo que deberá anotar claramente la fecha de inicio y término de la estancia (usando el formato de dd/mm/aaaa), fechas que deberán coincidir con las de la carta de aceptación.

2 Formato SIP 8 bis actualizado.

3 Carta de aceptación o invitación emitida por la ID, en la que conste claramente el nombre del investigador anfitrión y la duración de la estancia y en la que esta quede especificada con día, mes y año de inicio y término (usando el formato de dd/mm/aaaa).

4 Formato de Plan de Trabajo, disponible en la página <https://cutt.ly/wBa18oS>, firmado por su director de tesis o tutor académico, el investigador anfitrión y avalado por el titular de su Unidad Académica o Centro de Investigación, así como un responsable de movilidad en su Institución Destino, que anote claramente el periodo de duración de estancia (usando el formato de dd/mm/aaaa), mismo que deberá coincidir con el de la carta de aceptación.

5 Copia digital del acuerdo del Colegio de Profesores de Posgrado mediante el cual se brinde visto bueno a la estancia de la persona estudiante. De conformidad con lo establecido en el Artículo 41 del Reglamento de Estudios de Posgrado.

6 Comprobante o comprobantes de dominio del idioma requerido por la ID, de conformidad con el apartado de Condiciones Generales numerales X a Y, de esta convocatoria.

7 Copia digital de una identificación oficial vigente, tal como credencial de elector o pasaporte.

Calendario Operativo

Cada UA o CI establecerá las fechas de recepción de documentos de los estudiantes interesados. Las postulaciones deberán enviarse electrónicamente de acuerdo con las siguientes fechas:

Publicación de la Convocatoria 10 de octubre de 2022

Primer Periodo de Recepción de Postulaciones	12 de octubre al 30 de noviembre de 2022
Revisión de Postulaciones	1-15 de diciembre de 2022
Presentación ante el CTMA	13 de enero de 2023
Inicio de Estancias	A partir del 1 de febrero de 2023
Dispersión de Apoyos	A partir de abril de 2023
Segundo Periodo de Recepción de Postulaciones	16-31 de enero de 2023
Revisión de Postulaciones	1-10 febrero de 2023
Presentación ante el CTMA	15 de febrero de 2023
Inicio de Estancias	A partir del 3 de abril de 2023
Dispersión de Apoyos	A partir de mayo de 2023
Tercer Periodo de Recepción de Postulaciones	1-15 de febrero de 2023
Revisión de Postulaciones	16-28 de febrero de 2023
Presentación ante el CTMA	3 de marzo de 2023
Inicio de Estancias	A partir del 1 de mayo de 2023
Dispersión de Apoyos	A partir de junio
Cuarto Periodo de Recepción de Postulaciones	16 de febrero al 10 de marzo de 2023
Revisión de Postulaciones	13-31 de marzo de 2023
Presentación ante el CTMA	3 de abril de 2023
Inicio de Estancias	A partir del 1 de junio de 2023
Dispersión de Apoyos	A partir de julio
Quinto Periodo de Recepción de Postulaciones	13 de marzo al 5 de abril de 2023
Revisión de Postulaciones	17-28 de abril de 2023
Presentación ante el CTMA	2 de mayo de 2023
Inicio de Estancias	A partir del 1 de julio de 2023
Dispersión de Apoyos	A partir del 17 de julio
Sexto Periodo de Recepción de Postulaciones	17 de abril al 9 de mayo de 2023
Revisión de Postulaciones	10-31 de mayo de 2023
Presentación ante el CTMA	1 de junio de 2023
Inicio de Estancias	A partir del 1 de agosto de 2023
Dispersión de Apoyos	A partir de septiembre de 2023
Entrega de Informes de Arribo	Durante los siguientes dos días naturales posteriores a su llegada a la ID.
Fecha de Retorno al IPN	No mayor a 10 días naturales después de la fecha de término de la estancia.
Fecha Límite para Finalizar Estancias	15 de diciembre de 2023
Entrega de Reportes de Actividades	No mayor a 3 días hábiles posterior a la fecha de fin de su estancia.
Cierre de la Convocatoria	9 de mayo de 2023



“La Técnica al Servicio de la Patria”

Puedes descargar aquí
la convocatoria completa

Convocatoria

Dirección de Relaciones Internacionales
del Instituto Politécnico Nacional



Contáctanos

gestion_dri@ipn.mx www.dri.ipn.mx www.ipn.mx



IPN_DRI

DRIIPN

DRI IPN

ipn_dri